



MONTSERRAT ÁLVAREZ SÁNCHEZ
Notario
Avda. Diego Martínez Barrios, 10, 9º, 2
41013 Sevilla
Tlfno: 955.585.958 Fax: 954.415.079

ES COPIA SIMPLE

NÚMERO MIL CUATROCIENTOS SESENTA (1.460) -----

**ESCRITURA DE ELEVACIÓN A PÚBLICO DE
ACUERDOS DE LA “FUNDACION SAVIA POR EL
COMPROMISO Y LOS VALORES”.-----**

En Sevilla, mi residencia, a tres de junio de dos mil veintiséis

Ante mí, **MONTSERRAT ÁLVAREZ SÁNCHEZ**, Notario del
Ilustre Colegio de Andalucía, -----

----- **COMPARECE** -----

DON FRANCISCO CASERO RODRÍGUEZ, mayor de edad,
casado, vecino de Sevilla, con domicilio, a estos efectos, en la
Calle Ramírez de Bustamante, Número 12. Con D.N.I./N.I.F.
número 41487739-V, que acredita. -----

Lo identifico por su documento de identidad reseñado. -----

INTERVIENE en nombre y representación de la
**“FUNDACION SAVIA POR EL COMPROMISO Y LOS
VALORES”**, constituida en escritura otorgada en Priego de
Córdoba (Córdoba) el 14 de abril de 2014 ante su Notario doña
María del Carmen Quirante Funes, con el número 271 de su
protocolo, con domicilio en Sevilla, en la Calle Ramírez de
Bustamante, Número 12, con ámbito de actuación principal de

carácter nacional, y que tiene como objeto fundacional, según el artículo 6 de sus Estatutos: "compromiso en la defensa de valores en el entorno rural promoviendo y cooperando en el desarrollo social, económico, patrimonial, paisajístico y cultural, y mejora de la calidad de las personas que viven en él, así como el progreso, la defensa del sector ecológico que permita el mantenimiento de una agricultura y ganadería sostenible con la conservación del medio ambiente contribuyendo a mantener el territorio, la biodiversidad, autosuficiencia y permanencia, para evitar el despoblamiento de zonas rurales, contribuyendo a un crecimiento inteligente que supere el desequilibrio demográfico, las deficiencias de infraestructuras y servicios, y reforzando la identidad cultural, la interconexión del conocimiento y sabiduría, y la autoestima de la sociedad rural". -----

Está inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, con el número 410006. -----

Tiene C.I.F. número G-90140039.-----

Está legitimado para este acto:-----

a) - Por su cargo de Presidente del Patronato de la Fundación, resultando su nombramiento de los acuerdos del Patronato adoptados en la propia Escritura de Constitución de la misma. -----

Asevera el señor compareciente la vigencia de sus



facultades representativas y la subsistencia sin variación de la entidad en cuyo nombre interviene. -----

Juicio de suficiencia de la representación o apoderamiento realizado por el Notario autorizante: Yo, la Notario, después de examinar el documento que se acaba de reseñar, del que he tenido a la vista copia autorizada y cuya vigencia asevera el representante compareciente, estimo que es suficiente y bastante para el acto a realizar en esta escritura de elevación a público de acuerdos de la **“FUNDACION SAVIA POR EL COMPROMISO Y LOS VALORES”** -----

Tiene, a mi juicio, según interviene, capacidad para esta escritura de **elevación a público de acuerdos de la “FUNDACION SAVIA POR EL COMPROMISO Y LOS VALORES”**-----

-----**DICE Y OTORGA**-----

PRIMERO.- Que entre los asuntos que se sometieron a la consideración del Patronato, en la reunión celebrada con fecha **24 de noviembre de 2018**, figuraba en el orden del día, como punto 4 el sometimiento a la consideración del Patronato la aceptación de altas y bajas de patronos. Por unanimidad de los

asistentes, y por tanto, cumpliéndose el quorum exigido en los Estatutos Vigentes, **se aceptan las altas y las bajas como miembros del Patronato**, en los términos que constan en la certificación protocolizada a la que nos remitimos para evitar reiteraciones innecesarias.-----

SEGUNDO.- Que entre los asuntos que se sometieron a la consideración del Patronato, en la reunión celebrada con fecha **23 de noviembre de 2024**, figuraba en el orden del día, como punto 3 el sometimiento a la consideración del Patronato la aceptación de altas y bajas de patronos. Por unanimidad de los asistentes, y por tanto, cumpliéndose el quorum exigido en los Estatutos Vigentes, **se aceptan las altas y las bajas como miembros del Patronato**, en los términos que constan en la certificación protocolizada a la que nos remitimos para evitar reiteraciones innecesarias.-----

TERCERO.- Que entre los asuntos que se sometieron a la consideración del Patronato, en la reunión celebrada con fecha **24 de mayo de 2025**, figuraba en el orden del día, como punto 5 el sometimiento a la consideración del Patronato el refrendo al Presidente de la Fundación, DON FRANCISCO CASERO RODRÍGUEZ. Por unanimidad de los asistentes, y por tanto, cumpliéndose el quorum exigido en los Estatutos Vigentes, **se refrenda al Presidente del Patronato, como representante legal de la entidad**, en los términos que constan en la



certificación protocolizada a la que nos remitimos para evitar reiteraciones innecesarias.-----

CUARTO.- Que entre los asuntos que se sometieron a la consideración del Patronato, en la reunión celebrada con fecha **24 de noviembre de 2018**, figuraba en el orden del día, como punto 6 el sometimiento a la consideración del Patronato la aceptación de altas y bajas de patronos. Por unanimidad de los asistentes, y por tanto, cumpliéndose el quorum exigido en los Estatutos Vigentes, **se aceptan las altas y las bajas como miembros del Patronato**, en los términos que constan en la certificación protocolizada a la que nos remitimos para evitar reiteraciones innecesarias.-----

QUINTO: Que entre los asuntos que se sometieron a la consideración del Patronato, en la reunión celebrada con fecha **30 de mayo de 2026**, figuraba en el orden del día, como punto 6 el sometimiento a la consideración del Patronato la aceptación de altas y bajas de patronos. Por unanimidad de los asistentes, y por tanto, cumpliéndose el quorum exigido en los Estatutos Vigentes, **se aceptan las altas y las bajas como miembros del Patronato**, en los términos que constan en la certificación

protocolizada a la que nos remitimos para evitar reiteraciones innecesarias. -----

Asimismo, me entrega para su incorporación a esta matriz sendas certificaciones de los acuerdos adoptados, suscritas por el Secretario don Antonio Aguilera Nieves, con el Visto Bueno del Presidente, don Francisco Casero Rodríguez, cuyas firmas legitimo, tras realizar las comprobaciones oportunas, y estimo el carácter de firma cualificada mediante el certificado correspondiente que se encuentra vigente, y que verifico que ha sido extendida por el firmante. -----

Conforme a los artículos 256 y 259 del Reglamento Notarial, 3, 6, 25.2 y 26 del Reglamento UE 910/2014 y 17-Bis de la Ley del Notariado, considero legítima la firma electrónica cualificada de dichos señores. -----

SEXTO.- El señor compareciente, según interviene, solicita la inscripción de esta escritura en el Registro de Fundaciones. -

----- **O T O R G A M I E N T O** -----

Leída por mí esta escritura al señor compareciente, le hago las reservas y advertencias legales. -----

PROTECCIÓN DE DATOS.- -Identifico al señor compareciente por su documento de identidad antes consignados, constando sus circunstancias personales según resulta de sus manifestaciones, quedando los comparecientes informados de lo siguiente:-----



Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función pública notarial, conforme a lo previsto en la normativa prevista en la legislación notarial, de prevención del blanqueo de capitales, tributaria y, en su caso, sustantiva que resulte aplicable al acto o negocio jurídico documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitar tales datos es que no sería posible autorizar o intervenir el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial. -----

La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar/intervenir el presente documento, su facturación, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e

investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. -----

El notario realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya al actual en esta notaría. -----

Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales del Notario o quien le sustituya o suceda. -----

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento por correo postal ante la Notaría autorizante, sita en Sevilla, Avda. Diego Martínez Barrio nº 10, 9ª planta, Edificio INSUR, C.P. 41013. Asimismo, tiene el derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control.-----

Los datos serán tratados y protegidos según la Legislación Notarial, la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (o la Ley que la sustituya) y su normativa de desarrollo, y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE. -----



Me aseguro de que el consentimiento se ha prestado libremente; que este otorgamiento se ajusta a lo dispuesto en las Leyes y que se ha recibido la información necesaria para la prestación del consentimiento, por lo que leído lo anterior a los señores comparecientes, la **aceptan y firman**.-----

----- **AUTORIZACION**-----

Del total contenido de este instrumento público, redactado en cinco (5) folios de papel exclusivo para documentos notariales, números el del presente y los siguientes en orden correlativo, yo, la Notario, **DOY FE**.

Está la firma del compareciente. *Signado, firmado y rubricado ilegible*. Está el sello de la notaría.-----

----- **SIGUEN DOCUMENTOS UNIDOS** -----

**CERTIFICADO ACREDITATIVO DE ALTA/BAJA DE PATRONOS EN
EL PATRONATO CELEBRADO EL 24 de noviembre de 2018**

Fundación Savia por compromiso y los valores
EJERCICIO: 2018

Antonio Aguilera Nieves, con DNI. - 29.480.320- R, en su calidad de Secretario General del Patronato de la Fundación Savia por el compromiso y los valores, inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente con el número 410006,

CERTIFICO:

1º.- Que con fecha 24 de noviembre de 2018, debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato de la entidad.

2º.- Que, entre los acuerdos adoptados, se aceptó, por unanimidad, como punto 4 del orden del día, aceptar las altas/bajas de los siguientes patronos de la entidad:

BAJA:

1.- Brígida Jiménez Herrera (25.985.326-H)

ALTAS:

- 1.- Isabel de Haro Aramberri (24.852.982-X)
- 2.- José Telésforo Esquinas Alcazar (05.593.303-M)
- 3.- Ángel Carmelo Simón Piña (52.389.926-X)
- 4.- Francisco Masero Medina (52.287.193-M)
- 5.- Víctor Ortiz Somovilla (16.521.887-K)
- 6.- Susana Casas Biedma (46.639.085-F)

Y para que así conste, expido el presente Certificado en Sevilla, a 20 de abril de 2026.

EL SECRETARIO

AGUILERA
NIEVES
ANTONIO -
29480320R
Firmado digitalmente por
AGUILERA NIEVES
ANTONIO -
29480320R
Fecha: 2026.04.20
10:09:28 +02'00'

ANTONIO AGUILERA NIEVES

Vº Bº EL PRESIDENTE

CASERO
RODRIGUEZ
FRANCISCO
-41487739V
Firmado digitalmente
por CASERO
RODRIGUEZ
FRANCISCO -
41487739V
Fecha: 2026.04.20
10:09:49 +02'00'

FRANCISCO CASERO RODRÍGUEZ



**CERTIFICADO ACREDITATIVO DE ALTA/BAJA DE PATRONOS EN
EL PATRONATO CELEBRADO EL 23 de noviembre de 2024**

**Fundación Savia por compromiso y los valores
EJERCICIO: 2024**

Antonio Aguilera Nieves, con DNI. - 29.480.320- R, en su calidad de Secretario General del Patronato de la Fundación Savia por el compromiso y los valores, inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente con el número 410006,

CERTIFICO:

1º.- Que con fecha 23 de noviembre de 2024, debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato de la entidad.

2º.- Que, entre los acuerdos adoptados, se aceptó, por unanimidad, como punto 3 del orden del día, aceptar las altas/bajas de los siguientes patronos de la entidad:

ALTA:

1.- Manuel Reina Marín (28.928.476-L)

Y para que así conste, expido el presente Certificado en Sevilla, a 20 de abril de 2026.

EL SECRETARIO

**AGUILERA
NIEVES**
ANTONIO -
29480320R

Firmado digitalmente
por AGUILERA NIEVES
ANTONIO -
29480320R
Fecha: 2026.04.20
10:13:38 +02'00'

ANTONIO AGUILERA NIEVES

Vº Bº EL PRESIDENTE

**CASERO
RODRIGUEZ**
FRANCISCO -
41487739V

Firmado digitalmente
por CASERO RODRIGUEZ
FRANCISCO - 41487739V
Fecha: 2026.04.20
10:13:55 +02'00'

FRANCISCO CASERO RODRÍGUEZ

CERTIFICADO ACREDITATIVO DEL REFRENDO DEL REPRESENTANTE LEGAL EN EL PATRONATO CELEBRADO EL 24 DE MAYO DE 2025

**Fundación Savia por compromiso y los valores
EJERCICIO: 2025**

Antonio Aguilera Nieves, con DNI.- 29.480.320- R, en su calidad de Secretario General del Patronato de la Fundación Savia por el compromiso y los valores, inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente con el número 410006,

CERTIFICO:

1º.- Que con fecha 24 de mayo de 2025, debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato de la entidad.

2º.- Que, entre los acuerdos adoptados, se aceptó, por unanimidad, como punto 7 del orden del día, refrendar al presidente, D. Francisco Casero Rodríguez como representante legal de la entidad en los siguientes términos:

RESOLUCIÓN DE PATRONATO

EXPONIENDO:

Que según consta en la escritura notarial de Dña. María del Carmen Quirante Funes, nº 271 de 14 de Abril de 2014 (Anexo I):

Página 34. Artículo Quinto de "Nombramientos". Se designa como presidente a Francisco Casero Rodríguez.

Página 57. Artículo 20 de los estatutos de la entidad de "El presidente", estipula: "Será el presidente del Patronato el presidente fundador con carácter vitalicio. Al presidente le corresponde ostentar la representación de la fundación ante toda clase de personas, autoridades y entidades públicas o privadas; efectuar los nombramientos de patronos; acordar las reuniones de patronato, presidirlas y dirigir sus debates".



Se propone, RATIFICAR,

Como representante legal de la Fundación Savia por el Compromiso y los Valores a Francisco Casero Rodríguez, con DNI.- 41.487.739-V, actual presidente de la FUNDACIÓN SAVIA POR EL COMPROMISO Y LOS VALORES.

Y para que así conste, expido el presente Certificado en Sevilla, a 6 de mayo de 2026.

EL SECRETARIO

**AGUILERA
NIEVES
ANTONIO -
29480320R**

Firmado digitalmente
por AGUILERA NIEVES
ANTONIO - 29480320R
Fecha: 2026.05.06
13:14:33 +02'00'

ANTONIO AGUILERA NIEVES

Vº Bº EL PRESIDENTE

**CASERO
RODRIGUEZ
FRANCISCO
- 41487739V**

Firmado digitalmente
por CASERO
RODRIGUEZ
FRANCISCO -
41487739V
Fecha: 2026.05.06
13:14:54 +02'00'

FRANCISCO CASERO RODRÍGUEZ

**CERTIFICADO ACREDITATIVO DE ALTA/BAJA DE PATRONOS EN
EL PATRONATO CELEBRADO EL 29 de noviembre de 2025**

**Fundación Savia por compromiso y los valores
EJERCICIO: 2025**

Antonio Aguilera Nieves, con DNI. - 29.480.320- R, en su calidad de Secretario General del Patronato de la Fundación Savia por el compromiso y los valores, inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente con el número 410006,

CERTIFICO:

1º.- Que con fecha 29 de noviembre de 2025, debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato de la entidad.

2º.- Que, entre los acuerdos adoptados, se aceptó, por unanimidad, como punto 6 del orden del día, aceptar las altas/bajas de los siguientes patronos de la entidad:

BAJAS:

- 1.- Emilio Gómez López (26.181.508-X)
- 2.- José Gallego Frías (26.150.691-J)
- 3.- Rústicas del Guadalquivir, S.L. (B-28.106.193)

Y para que así conste, expido el presente Certificado en Sevilla, a 20 de abril de 2026.

EL SECRETARIO

AGUILERA
NIEVES
ANTONIO -
29480320R

Firmado digitalmente
por AGUILERA NIEVES
ANTONIO - 29480320R
Fecha: 2026.04.20
10:17:52 +02'00'

ANTONIO AGUILERA NIEVES

Vº Bº EL PRESIDENTE

CASERO
RODRIGUEZ
FRANCISCO -
41487739V

Firmado digitalmente por CASERO
RODRIGUEZ FRANCISCO - 41487739V
Fecha: 2026.04.20 10:18:11 +02'00'

FRANCISCO CASERO RODRÍGUEZ



**CERTIFICADO ACREDITATIVO DE ALTA/BAJA DE PATRONOS EN
EL PATRONATO CELEBRADO EL 30 de mayo de 2026**

**Fundación Savia por compromiso y los valores
EJERCICIO: 2026**

Antonio Aguilera Nieves, con DNI. - 29.480.320- R, en su calidad de Secretario General del Patronato de la Fundación Savia por el compromiso y los valores, inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente con el número 410006,

CERTIFICO:

1º.- Que con fecha 30 de mayo de 2026, debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato de la entidad.

2º.- Que, entre los acuerdos adoptados, se aceptó, por unanimidad, como punto 6 del orden del día, aceptar las altas/bajas de los siguientes patronos de la entidad:

BAJAS:

- 1.- Antonio Aguilera Nieves (29.480.320-R) (Refrendando lo acordado en el patronato de 24 de noviembre de 2018)

ALTAS:

- 1.- Juan Manuel Gil de Escobar Delgado (34.772.868-L)
- 2.- Magdalena Romero Romero (30.202.275-D)
- 3.- Vicente Rodríguez Niño (75.064.183-A)
- 4.- Catalina Madueño Magdaleno (30.528.494-L)
- 5.- Marta Cornello Pérez-Calderón (47.203.013-K)
- 6.- Alfredo María de Sousa Cunhal Melero Sendin (07396462 0 ZUO)
- 7.- Antonio Ramírez de Arellano López (28.874.086-R)

Y para que así conste, expido el presente Certificado en Sevilla, a 1 de junio de 2026.

EL SECRETARIO

AGUILERA
NIEVES
ANTONIO -
29480320R

Firmado digitalmente por
AGUILERA NIEVES
ANTONIO -
29480320R
Fecha: 2026.06.01
12:57:35 +02'00'

ANTONIO AGUILERA NIEVES

Vº Bº EL PRESIDENTE

CASERO
RODRIGUEZ
FRANCISCO -
41487739V

Firmado digitalmente
por CASERO
RODRIGUEZ
FRANCISCO -
41487739V
Fecha: 2026.06.01
12:58:08 +02'00'

FRANCISCO CASERO RODRÍGUEZ